

CUADERNOS DE HISTORIA 36

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE JUNIO 2012: 37 - 65



EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y FAMILIAR DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA EN VALPARAÍSO. 1880-1950*

*Baldomero Estrada Turra***

RESUMEN: Se analiza la evolución de la colectividad española de Valparaíso durante el período 1880-1950 a partir de la información que entregan los archivos del Registro Civil y los archivos notariales, en donde se han revisado los testamentos de los miembros de la colectividad durante los años señalados. La incorporación de este último archivo complementa la tradicional información demográfica entregando interesantes antecedentes que humanizan en forma sustantiva el conocimiento del grupo en estudio. Los setenta años analizados permiten advertir la evolución que experimenta el grupo en aspectos socioeconómicos, como también en su comportamiento demográfico que se identifica más con las estructuras europeas que con las latinoamericanas. Igualmente, los niveles de integración del colectivo en la sociedad receptora van en aumento a través del período, en virtud del fuerte predominio masculino y pese a la fuerte conducta endogámica del grupo.

PALABRAS CLAVE: familia, demografía, inmigración, integración.

* Este trabajo es parte del proyecto FONDECYT N° 1050326.

** Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Correo electrónico: baldomeroestrada6@gmail.com

*DEMOGRAPHIC AND FAMILIAR EVOLUTION OF THE SPANISH
COMMUNITY IN VALPARAISO. 1880-1950*

ABSTRACT: We analyze the evolution of the Spanish community of Valparaiso during the 1880-1950 period, based on the information provided by the Civil Registry files and notarial archives, where wills have been reviewed from members of the community over the indicated years. The incorporation of these documents complements traditional demographic information providing interesting information which humanize a substantive knowledge of the group studied. The seventy years analyzed reveal the evolution experienced by the socio-economic group as well as demographic behavior, which is closer to European than Latin American structures. Similarly, levels of collective integration into the host society are increasing throughout the period under strong male predominance, and despite strong inbreeding behavior of the group.

KEY WORDS: family, demography, immigration, integration.

Recibido: enero 2012

Aceptado: mayo 2012

Aspectos generales

La posición demográfica de los españoles, durante la segunda mitad del siglo XIX fue secundaria en relación con británicos, alemanes e italianos y caracterizada por el predominio masculino. Los resabios de los conflictos independentistas y posteriormente los efectos del bombardeo de Valparaíso, por parte de la escuadra española en 1866, explican tal situación.

Sin embargo, con el paso del tiempo, las heridas se fueron cicatrizando, la economía mundial tuvo sus transformaciones y el Estado chileno implementó políticas inmigratorias que estimularon la venida de inmigrantes europeos, lo que se tradujo en un sustantivo aumento de la colectividad hispana en Chile, especialmente en Valparaíso. Es así como a comienzos del siglo XX la estructura demográfica europea de la ciudad tuvo un vuelco importante, asumiendo los españoles el liderazgo cuantitativo del grupo europeo, que con el transcurso del tiempo fue en aumento a través del siglo.

Efectivamente, a partir del siglo XX, la colectividad española de Valparaíso es mayoritaria y mantiene una presencia sobresaliente en las actividades de la ciudad. Para el período en estudio, se trata de un grupo que se desarrolla a través de varias oleadas y generaciones. Bien sabemos que los procesos migratorios significan retornos y mantención de flujos que varían en virtud de las condiciones de los lugares de partida como también de los de llegada. Si

bien es cierto que las políticas gubernamentales desarrolladas a fines del siglo XIX generaron un impulso importante para la inmigración europea concentrada en áreas urbanas, Valparaíso se nutrió, en el curso de la primera mitad del siglo XX fundamentalmente a través de redes migratorias, y los españoles fueron los que mostraron mayor consistencia a través del período. Problemas económicos en la Península y luego la Guerra Civil estimularon la mantención activa de las redes hispanas en la ciudad, a diferencia de las otras comunidades europeas que por el contrario fueron mermando su representación. Por otro lado, la consolidación de un grupo en la actividad comercial de Valparaíso mantuvo en funcionamiento redes parentales que nutrieron al colectivo hispano. En el caso de británicos y alemanes, la I Guerra Mundial significó un importante golpe al control del comercio internacional que ellos ejercían, determinando la desaparición de muchas compañías y casas comerciales cuyas casas matrices se encontraban en Inglaterra o Alemania, lo que se evidenció palmariamente en el volumen de sus respectivas colectividades a través del mundo, y así quedó evidenciado en nuestro principal puerto (ver cuadro N° 1)¹. Fue el resultado del término de un ciclo de globalización económico liderado por la Europa del norte que cedió a la emergencia del poder norteamericano.

Cuadro n° 1

Colectividades europeas más importantes. Departamento de Valparaíso
1865-1952

Nacionalidad	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
Alemanes	783	1.134	1.165	1.396	2.055	1.440	1.503	2.162	1.568
Franceses	799	986	819	1.097	1.003	791	549	377	375
Espanoles	443	346	562	1.317	3.463	3.496	3.040	3.233	2.836
Británicos	1.014	1.785	1.478	1.974	2.053	1.799	1.322	693	419
Italianos	474	807	1.449	2.264	2.985	2.837	2.834	2.848	2.632
Otros extranj.	1.479	1.863	2.189	2.252	3.071	3.080	3.747	4.351	4.762
Total extranj.	4.961	6.921	7.662	10.302	14.630	13.443	12.995	13.664	11.592

Fuente: Censos de la República de Chile para los años indicados.

¹ Baldomero Estrada, "La Colectividad Alemana de Valparaíso durante la Primera Mitad del Siglo XX", *Revista de Historia* Año XV, Vol. 15, (Universidad de Concepción) 2005; Baldomero Estrada, "La Colectividad Británica en Valparaíso durante la Primera Mitad del Siglo XX", *Historia* (Pontificia Universidad Católica de Chile) N°39, 2006.

Luego de la reducción demográfica provocada por el conflicto hispano-chileno², vino un crecimiento sostenido que llega a su nivel máximo en 1930, para, posteriormente, producirse un descenso continuo. En todo caso, estas cifras se refieren a las primeras generaciones, por cuanto la colectividad se va incrementando a base de los descendientes que, con el transcurso del tiempo, van aumentando progresivamente.

Entre las fuentes disponibles sobre antecedentes demográficos tenemos los censos de la República de Chile, que nos entregan antecedentes muy generales, y que no siempre son muy confiables, pero nos permiten tener una visión panorámica de la presencia extranjera. Por otro lado, tenemos también los antecedentes que recoge el Servicio de Registro Civil, existente desde 1884, y aunque para los primeros años no es una fuente muy fidedigna, especialmente para los que profesaban la religión católica, con el tiempo se fue imponiendo como la mejor y más confiable fuente demográfica. Otras fuentes relevantes a las que hemos recurrido, son los testamentos en donde aparecen valiosos antecedentes no solo demográficos sino de la sociedad en general. Si bien es cierto que no todos testan, no podemos negar su valor referencial en virtud de la interesante información que recogen³. En ocasiones, una misma persona testa en dos o más oportunidades, lo que nos permite advertir el proceso evolutivo de su vida personal y familiar. Del mismo modo, ocasionalmente encontramos, en el caso de matrimonios, que ambos cónyuges testan.

² Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Legación Chile, Consulado de España en Valparaíso, Caja 9288. Mateo de Erro, cónsul de España en Valparaíso, informaba el 18 de febrero 1885 que durante la guerra entre España y Chile se exigió a los españoles abandonar el territorio o adquirir la nacionalidad chilena, y muchos optaron por lo segundo ante la alternativa de perder sus intereses, pero había algunos que deseaban recuperar su condición de españoles.

³ De acuerdo al Código Civil, vigente desde 1857, en su Art. 1016, se hace referencia al contenido del testamento: En el testamento se expresarán el nombre y apellido del testador; el lugar de su nacimiento; la nación a que pertenece; si está o no avecindado en Chile, y si lo está, la comuna en que tuviere su domicilio; su edad; la circunstancia de hallarse en su entero juicio; los nombres de las personas con quienes hubiere contraído matrimonio, de los hijos habidos en cada matrimonio, de cualesquier otros hijos del testador, con distinción de vivos y muertos; y el nombre, apellido y domicilio de cada uno de los testigos.

Cuadro n° 2
Colectividad española provincias de Santiago, Valparaíso y total Chile
1854 -1940

Año	Santiago	Valparaíso	Chile
1854	218	283	915
1865	198	443	1.247
1875	364	346	1.223
1885	546	562	2.508
1895	2.688	1.317	8.489
1907	6.565	3.785	18.755
1920	11.081	3.975	25.962
1930*	11.720	3.543*	23.439
1940	12.764	3.233	23.323

Fuente: Censos de la República de Chile. Años indicados.

*Para el año 1930, Valparaíso estuvo incorporado a la provincia de Aconcagua.

Si bien es cierto que la colectividad española de Valparaíso, en términos demográficos, a mediados del siglo XIX ocupaba un lugar secundario en relación con los colectivos provenientes del norte europeo, sobresalía como el grupo más numeroso dentro de la colectividad española en Chile, superando a Santiago, según los censos realizados hasta 1885. A partir de entonces se advierte una modificación creciente que irá dando una posición hegemónica al grupo residente en la capital del país. Por lo demás, sabemos que esta alteración demográfica no solo afectó al grupo hispano y en general a los europeos sino fue un proceso general, por cuanto el incremento poblacional de Santiago fue extraordinario en relación con el resto del país (ver cuadro N° 2). En todo caso, los españoles de Valparaíso mantuvieron una posición expectante en relación con el resto del país, siendo superados solamente por la ciudad capital del país. Por otro lado, a partir del censo de 1907 emergió como la colectividad europea mayoritaria de nuestra ciudad (ver cuadro N° 3). La cifra más alta de españoles concentrados en la provincia de Valparaíso fue de poco menos de 4.000 personas, para 1920; o sea, el 15,31% del grupo de españoles avecindados en Chile, como se observa en el cuadro N° 2.

Cuadro n° 3
Departamento de Valparaíso. 1865-1940
Población total, extranjeros y españoles

	A	B	B/A	C	C/B
Año	Total	Extranjeros	%	Españoles	%
1865	74.731	4.961	6.6	443	8.9
1875	101.088	6.937	6.8	346	4.9
1885	115.147	7.664	6.6	562	7.3
1895	138.247	10.302	7.4	1.317	12.8
1907	190.951	14.630	7.6	3.463	23.6
1920	225.169	13.443	5.9	3.496	26.0
1930	293.860	12.995	4.4	3.040	23.3
1940	343.849	13.664	3.9	3.233	23.6

Fuente: Censos de la República de Chile para los años indicados.

De acuerdo a la información censal oficial de Chile, correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX, la población española residente en Valparaíso estaba constituida fundamentalmente por varones. Si observamos la población entre los 15 y 50 años, podemos advertir, por un lado, el aumento en el predominio de los varones y por otro, la fuerte concentración del grupo en las edades productivas. Tal situación la percibimos concretamente en la información censal de 1875, en donde encontramos solo 13 personas menores de 15 años y 21 que superaron los 50 años de edad⁴. Se comprueba así que quienes migraban eran fundamentalmente personas jóvenes. En cuanto a la distribución por sexo, en el mismo año, los hombres eran 306 frente a un escaso grupo de 41 mujeres. Es decir, había una altísima relación de masculinidad⁵. En Valparaíso, en 1875 el índice de masculinidad era 765 y en 1885 de 577⁶. Cabe hacer notar, además, que el escaso número de mujeres existente aparece participando mayoritariamente como población activa, por cuanto para 1875 el total de mujeres son 40, y 29 desarrollan actividades productivas, y en 1885 son 80 las mujeres, de las cuales 38 se identifican como población económicamente activa⁷.

⁴ República de Chile, Censo levantado el año 1875.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Censos de la República de Chile para los años 1875 y 1885.

⁷ Entre 1869 y 1895 el índice de masculinidad en Argentina para los españoles era 179.1. Ver: Blanca Sánchez Albornoz Alonso, *La Inmigración Española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Ediciones Jucar, Barcelona, 1992, p. 83.

Nupcialidad

La señalada desproporción de sexo en la comunidad explica la presencia de un elevado número de solteros que determinó la necesidad, para los jóvenes migrantes varones, de tener que buscar parejas dentro de la sociedad receptora. Por consiguiente, se impusieron los matrimonios mixtos, aunque sabemos que se usaron muchos métodos para hacer venir novias desde España que les permitiera mantenerse dentro de los cánones y costumbres propias de su cultura tradicional. Una forma era pedir a sus familiares que ubicaran, dentro del pueblo, alguna moza que les pareciera reunía las condiciones requeridas para ser una buena esposa. Otra estrategia era hacer venir a la hermana o pariente de algún paisano inmigrante conocido en la ciudad. También se recurría, ocasionalmente, al cura del pueblo para que recomendara alguna recatada lugareña que mereciera la confianza que requerían los exigentes y necesitados novios.

Entre los aspectos más relevantes que se han analizado, a través de las pautas matrimoniales, está el grado de integración que muestran las colectividades migrantes en las sociedades receptoras⁸. Es así como en Argentina, al parecer de algunos estudiosos de mediados del siglo XX, el alto grado de homogeneidad observable en dicha sociedad sería el resultado de la asimilación de los inmigrantes europeos y sus descendientes. Tal situación, de conformación de un crisol de razas, se vería facilitada por la preponderancia masculina de los grupos migrantes⁹. Otros estudios, para el caso argentino, sobre la base de los comportamientos matrimoniales, revelaron una marcada tendencia de los inmigrantes a orientar la selección de sus parejas dentro de la propia etnia. Por otro lado, se señaló también, en un análisis más fino, que la nacionalidad de los contrayentes no bastaba para definir la endo o exogamia de la unión sino que había que observar la nacionalidad de los padres. Surge así la situación de endogamia encubierta. Samuel Baily, en un estudio para Buenos Aires, y Mark D. Szuchman, con una investigación en Córdoba, aparecen entre los investigadores que cuestionaron la teoría del crisol de razas para inclinarse a favor del pluralismo cultural, tan

⁸ “Las pautas matrimoniales de los miembros de las diversas colectividades extranjeras y de los nativos son un indicador clave –si bien no el único– de su integración social. Los hombres y mujeres de todo grupo interactúan dentro de verdaderos sistemas o entramados de relaciones, más o menos institucionalizados, desarrollando vínculos más o menos íntimos, y de los cuales la selección de cónyuge es sólo un aspecto”, en Ruth Freundlich de Seefeld, “La Integración Social de Extranjeros en Buenos Aires según sus Pautas Matrimoniales: Pluralismo Cultural o Crisol de Razas 1860-1923”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N°2, Buenos Aires 1986, p. 204.

⁹ Gino Germani, *Política y Sociedad en una Época de Transición*, Buenos Aires 1968.

en boga en los Estados Unidos¹⁰. Estudios posteriores han restado relevancia a la identidad nacional en los enlaces matrimoniales como indicador válido para conclusiones relativas a niveles de integración, como es el caso de Hernán Otero, quien sostiene que *un inmigrante no se define solamente por el grupo nacional al que pertenece sino también por la pertenencia a un determinado sector social, la realización de una cierta ocupación, un rango específico dentro de su familia, etc.*¹¹. Y agrega que es necesario priorizar aspectos relativos a la sociabilidad y formas de llegada, a fin de lograr una comprensión más acertada de las pautas matrimoniales de los inmigrantes. Al respecto, es interesante la afirmación que hace Dino Cinel, al estudiar a los italianos, cuando sostiene que es difícil asegurar que la integración matrimonial intraétnica de subgrupos que presentan una muy diversa sociabilidad resultase más simple que la integración con la sociedad local¹².

Al utilizar las pautas matrimoniales como fuente, en el caso de Chile, debemos advertir que el Registro Civil como organismo estatal existe desde 1884 y aparece como una institución que tuvo bastante resistencia de parte de sectores políticos conservadores que sostenían que esta labor pertenecía a la Iglesia Católica. Esta situación determinó que durante los primeros años existiera un notorio subregistro especialmente por la reticencia de quienes profesaban la religión católica. Desconocemos cuál fue la actitud de los españoles desde una perspectiva individual, pero podríamos sospechar que en consecuencia con su adhesión al catolicismo, la posición de la pareja chilena, cuando correspondía, y dada la propia actitud de la jerarquía eclesiástica, es muy probable que, al comienzo, no concurrieran a registrar los nacimientos a las respectivas oficinas del Registro Civil. Tal situación fue siendo superada con el paso del tiempo y se asumió la necesidad de contar para los efectos con un organismo estatal. En todo caso, la validez de la fuente, como un muestreo general, arroja, sin duda, decisivas pistas para conocer el comportamiento del grupo.

Considerando todas las observaciones y prevenciones referidas, creemos que es importante analizar las características generales que presenta la colectividad española en Valparaíso a partir de su comportamiento matrimonial. Las cifras

¹⁰ Samuel L. Baily, "Marriage patterns and Immigrant Assimilation in Buenos Aires 1882-1923", *The Hispanic American Review*, Vol. 60, N°1.; Mark Szuchman, "The Limits of the Melting Pot in Urban Argentina", *The Hispanic American Review*, Vol 57, N°1, 1977.

¹¹ Hernán Otero, "Una Visión Crítica de la Endogamia: Reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas (Tandil, 1850-1914)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N°15-16, Buenos Aires 1990.

¹² Cit. En: Carina Silberstein, "Inmigración y Selección Matrimonial: El Caso de los Italianos en Rosario (1870-1910)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N°18, Buenos Aires 1991.

dejan en evidencia la escasez de mujeres al interior del grupo, lo que determinó un mercado matrimonial muy limitado para los varones. De tal modo que necesariamente tuvieron que orientar sus intereses hacia mujeres de la sociedad local. Así es como al observar el cuadro N° 4 podemos advertir que de un total de 1268 bodas en que los novios son españoles, el 73% se realiza con chilenas y solo en un 22,6% las novias son de procedencia hispana. El 4% casa con mujeres de otras nacionalidades. Por el contrario, en el caso de las mujeres, un 85% casa con españoles y solo el 12,7% lo hace con chilenos. Sería necesario analizar los casos de quienes casan con nativos por cuanto podríamos encontrar pistas interesantes que podrían mostrarnos aspectos de carácter social o residencial que podrían explicar por qué estas mujeres privilegiaron a los chilenos pese al amplio mercado matrimonial que les ofrecía su colectividad. Uno de los casos que pudimos detectar como interesante es el de Josefa Fernández, que casó en 1935 con Luis Alfredo Carvajal¹³. Al parecer, ella había sido abandonada por su primer esposo, el herrero español Andrés Herman¹⁴, y luego de varios años de convivencia con L. Carvajal, con quien tuvo varios hijos, finalmente se casaron. Aquí se produce un interesante proceso de ascenso social, en el caso de la novia, por cuanto ella procedía de estratos sociales bajos y casó con un funcionario de la Aduana que culminó su carrera como Administrador de dicho servicio público. Este enlace no fue bien visto por parte de la familia Carvajal, significándole una actitud de distanciamiento por parte de esta. La familia constituida por esta española con un chileno se caracterizó por una ausencia de influencia de carácter cultural-étnico por parte de ella. De hecho, ninguno de sus 10 hijos obtuvo la ciudadanía española y sus nietos confirman la escasa transmisión de los valores hispanos entregados por esta española que, en todo caso, al parecer llegó muy joven, por cuanto su primer matrimonio lo realizó cuando solo tenía 19 años y tuvo que hacerlo con la autorización paterna¹⁵.

¹³ Registro Civil de Valparaíso, Circunscripción Puerto: el matrimonio se realizó el 24 de julio de 1935, cuando Josefina tenía 40 años de edad. Entrevista a descendientes de la familia.

¹⁴ Registro Civil de Valparaíso, Circunscripción Puerto: su primer matrimonio fue en 1894.

¹⁵ Entrevista M. A. C. B., noviembre 2006.

Cuadro n° 4
Pautas matrimoniales colectividad española de Valparaíso. 1885-1949

Cónyuges Nacionalidad	1885 1889	1890 1894	1895 1899	1900 1904	1905 1909	1910 1914	1915 1919	1920 1924	1925 1929	1930 1934	1935 1939	1940 1944	1945 1949	Total
Español- Española	02	11	17	21	46	61	50	53	29	28	16	17	12	363
Español- Chilena	18	52	56	78	106	131	147	183	180	124	86	95	41	1297
Español- Otra	03	01	03	08	04	06	08	14	05	19	30	02	03	106
Chileno- Española	02	03	04	11	05	04	03	08	02	23	13	04	07	89
Otra- Española	0	0	0	01	0	03	0	03	01	05	03	06	02	24
Total	25	67	80	119	161	205	208	261	217	199	148	124	65	1879

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1949.

Una hermana de Josefina, Aurora, también casó con chilenos y lo hizo en dos ocasiones. En 1907 contrajo matrimonio con el empleado Gilberto Ramos y en 1912, cuando estaba viuda con solo 26 años, casó con el comerciante Alfredo Piñones. Aurora se identificó como costurera en su primera boda y en la segunda como ejecutora de labores caseras¹⁶. Es decir, en su segundo matrimonio dejó de trabajar como asalariada para dedicarse a sus labores hogareñas. Distinto fue el caso de María, la hermana mayor de ambas, quien casó, en 1897, estando viuda, con el empleado español Miguel Ramos. María tenía 32 años y, para entonces, ejercía como sombrerera y desconocemos la nacionalidad de su primer marido¹⁷. Juan es el único hermano hombre que aparece entre quienes contraen matrimonio, se desempeñaba como calafatero y casó en 1900 con la costurera chilena María Romero, cuando tenía 28 años¹⁸.

Acorde con las cifras señaladas es perceptible que la colectividad, a través del comportamiento de las mujeres que tienen la opción de disponer de un amplio mercado matrimonial, es evidentemente endogámico. Sin embargo, las limitadas condiciones que enfrentaban los varones les impusieron una actitud de apertura. Aunque no es posible agregar a la luz de los datos disponibles, antecedentes socioeconómicos que permitan discriminar de mejor forma el comportamiento

¹⁶ Registro Civil de Valparaíso, Circunscripción Puerto. Año indicado.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*.

de los novios, sabemos que efectivamente existe una correlación palmaria. De tal modo que el factor nacionalista se complementaría con aspectos socioeconómicos. Efectivamente, nos parece que no solo es perceptible la identidad étnica como factor decisivo en la decisión de la elección del cónyuge; concurren además factores sociales en virtud del alcance de sus redes en tal dimensión.

Por consiguiente, debemos tener conciencia de que el matrimonio no es solo un tema demográfico o étnico sino también social. Tal como lo sugiere R. Salinas, “esta última perspectiva sociológica ofrece un mayor atractivo para el historiador, ya que permite precisar cuánto hay de subjetivo y emocional en la formación de una pareja y de qué modo respondería a un asunto meramente de interés”¹⁹.

Cuadro n° 5
Edad promedio, moda y mediana de matrimonios de españoles
en Valparaíso. 1885-1949

Hombres				Mujeres			
Período	Edad Promedio	Moda	Edad Mediana	Período	Edad Promedio	Moda	Edad Mediana
1890-94	30,64	26	28	1890-94	25,92	26	26
1895-99	31,79	26	30	1895-99	25,59	26	26
1900-04	31,95	30	30	1900-04	23,58	25	25
1905-09	30,26	26	28	1905-09	25,89	28	26
1910-14	30,77	26	29	1910-14	28,14	19	24,5
1915-19	32,21	26	30	1915-19	24,89	17	23
1920-24	32,86	30	31	1920-24	26,13	26	26
1925-29	34,30	26	32	1925-29	27,43	24	26
1930-34	34,79	28	33	1930-34	29,93	25	29
1935-39	36,64	31	33,5	1935-39	30,31	36	30
1940-44	37,82	35	35	1940-44	31,93	36	30
1945-49	43,09	42	42	1945-49	31,71	39	33

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1949.

¹⁹ René Salinas Meza, “Nupcialidad, Familia y Funcionamiento del Mercado Matrimonial en Valparaíso durante el Siglo XIX”, en VVAA, *Valparaíso 1536-1986*, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N° 1, Editorial Altazor, Viña del Mar 1987, p. 78.

Respecto a la edad de los contrayentes, y específicamente en el caso de los varones españoles, se advierte que se casaban relativamente tarde. De un total de 1751 novios, entre 1885 y 1949, el 59% contrajo matrimonio después de cumplir los 30 años (ver cuadro n° 5). Y aunque la modal está en el grupo de edades entre 25 y 29 años, en un análisis evolutivo se percibe que con el transcurso del tiempo la edad de matrimonio de los varones va en aumento. Este comportamiento es, por lo demás, característico de las colectividades inmigrantes, como lo demuestran estudios realizados con italianos, franceses y alemanes²⁰.

Para el período 1905-09 los novios españoles varones que tuvieron edades menores a los 30 años representaban el 55,7% del total; para el período 1910-1914 fueron el 53,7%; para el período 1915-1919 fue de 44,0%; para el período 1920-1924 fue de 38,7%. Esta tendencia de retardo en el matrimonio masculino se mantiene a través del siglo XX, de tal modo que para el quinquenio 1935-1939 fue de 23,4% (ver cuadro N° 6).

Cuadro n° 6
Matrimonios varones españoles según edad. Valparaíso 1885-1849

Quinquenio	- 20	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y +	Total	%
1885-1889	0	1	7	4	3	6	21	1,20
1890-1894	0	2	36	13	3	7	61	3,48
1895-1899	0	3	34	16	12	11	76	4,34
1900-1904	0	8	32	21	19	15	95	5,43
1905-1909	1	13	78	38	17	18	165	9,42
1910-1914	2	19	86	48	21	23	199	11,36
1915-1919	0	17	72	56	22	35	202	11,54
1920-1924	1	29	65	62	42	46	245	13,99
1925-1929	1	23	57	38	32	53	204	11,65
1930-1934	0	12	47	50	22	50	181	10,34
1935-1939	1	6	24	40	26	35	132	7,54

²⁰ Ana Rosa Aravena et al., “Análisis Demográfico de los Inmigrantes Europeos en Valparaíso a través de los Matrimonios en el Registro Civil, 1885-1920 (Alemanes, Franceses e Italianos)”, Memoria para optar al título de profesor de Historia y Geografía, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, 1988; René Salinas Meza, “Una Comunidad Inmigrante: Los Alemanes en Valparaíso, 1860-1960 (Estudio Demográfico)”. En *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Bd. 29, Köln 1992.

1940-1944	0	6	27	17	23	41	114	6,51
1945-1949	2	1	3	9	9	32	56	3,20
Total	8	140	568	412	251	372	1751	100,00
%	0,45	7,90	32,43	23,52	14,33	21,24		

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1949.

En el caso de las mujeres se percibe una diferencia promedio de 6 años con los varones a la edad de sus primeras nupcias, que se mantiene a través de los años (Ver cuadro N° 7). Al igual que los varones, la mayoría de ellas, a comienzos del siglo XX, contrajo matrimonio antes de los 30 años para luego retardar sus nupcias. Es así como para el quinquenio 1895-1899, el 65% lo hizo en el grupo menor de 30 años. En el período 1915-1919 lo hizo el 52,7%; entre 1925-1929 fue el 41,6% y entre 1935-1939 fue el 46,1%.

Cuadro n° 7
Matrimonios mujeres españolas según edad. Valparaíso 1885-1949

Quinquenio	- 20	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y +	Total	%
1885-1889	0	0	1	2	0	1	4	0,84
1890-1894	0	1	11	1	0	0	13	2,73
1895-1899	0	2	11	6	1	2	22	4,62
1900-1904	0	4	10	4	7	1	26	5,46
1905-1909	1	5	31	12	3	3	55	11,55
1910-1914	0	4	30	13	7	10	64	13,45
1915-1919	0	7	22	16	5	5	55	11,55
1920-1924	0	10	19	18	8	8	63	13,24
1925-1929	0	7	8	7	10	4	36	7,56
1930-1934	0	4	17	15	5	15	56	11,76
1935-1939	1	2	3	8	5	13	32	6,72
1940-1944	0	2	7	6	3	9	27	5,67
1945-1949	2	1	4	5	3	8	23	4,83
Total	4	49	174	113	57	79	476	100,00
%	0,84	10,29	36,55	23,73	11,97	16,59		

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1949.

En relación con quienes se declaran casados, aparecen también datos relevantes en cuanto a las características de sus respectivos grupos familiares y de las redes que se estructuran a partir de los vínculos matrimoniales de los testadores, como también de sus hijos. Uno de los documentos más expresivos al respecto corresponde a Fernando de la Vega Corces, quien declara tener 10 hijos vivos y 6 fallecidos. Entre sus hijos hay 5 mujeres, las cuales contrajeron matrimonio con cinco de los más sobresalientes y adinerados miembros de la colectividad, entre ellos su propio hermano, lo que evidencia una palmaria intervención paterna en tales enlaces, lo cual queda refrendado cuando testa en beneficio de dos nietas cuya madre falleció y viven con él. Les lega a ambas 10.000 pesos “que serán entregados cuando tomen estado de casadas a gusto de sus abuelos o hayan cumplido 25 años de edad”²¹.

Otro caso interesante corresponde a A. J. G. C., un gallego que contrajo matrimonio en dos ocasiones, lo que lo llevó a testar cuatro veces, dejando importante información que permite hacer un seguimiento de su historial familiar a través de 26 años. Su primer testamento corresponde a 1890, cuando tenía 33 años de edad y estaba casado sin sucesión y declara que carece de ascendientes y descendientes. Lega todos sus bienes a su esposa y una propiedad en España a un hermano. En el segundo testamento, 18 años después (1908), reitera no tener hijos con su esposa ni tampoco descendientes. Su herencia manifiesta ahora cambios importantes, dejando como herederos a cuatro niños de los cuales especifica residencia y fecha de nacimiento. Todos ellos llevan el apellido de sus respectivas madres, dos de ellos son hermanos y uno de ellos se llama Juan Antonio, los nombres invertidos de su protector. También aparecen con legados dos de las madres de los niños, una de las cuales, el testador identifica como “su cuidadora”. El tercer testamento, de 1912, mantiene la información precedente, agregando como beneficiario a un quinto niño nacido en España. En el último testamento declara haber quedado viudo en 1914 y haberse casado, en 1915 con la mujer que anteriormente había identificado como su cuidadora

²¹ Archivo Notarial Valparaíso, 25 de febrero de 1889. Su testamento es uno de los pocos que contiene invocaciones religiosas, donaciones, petición de misas y especificaciones acerca de su funeral. El documento comienza con la antigua fórmula de “en el nombre de Dios todo poderoso, padre, hijo y espíritu santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero”, luego precisa que profesa la religión católica y que está casado conforme a la religión católica apostólica y romana. Finalmente solicita a su albacea que luego de su fallecimiento y a la mayor brevedad posible manden aplicar diez corridas de misas de las llamadas de San Gregorio por el descanso de su alma y por diversos sacerdotes, y asimismo que den limosnas de cuatro mil pesos a los establecimientos católicos de esta ciudad. En cuanto a su funeral y entierro solicita que se hagan “con las solemnidades y preces que tuvieran a bien”.

y que era madre de dos de los niños a quienes les había dejado parte de sus bienes. En este último documento lega a su esposa y a uno de sus hijos al que identifica como hijo natural de esta y mantiene como herederos a los otros tres niños mencionados en el anterior testamento, desapareciendo como beneficiaria la madre de uno de los niños que sí aparecía antes²².

Un caso interesante de matrimonio a edad tardía es F. Gutiérrez. R. quien en 1881 reconoció tener 50 años de edad, estar soltero, en buenas condiciones de salud y no tener hijos, por lo cual, dejaba como herederos a sus hermanos Manuel y Vicente²³. Posteriormente, en un nuevo testamento, en que se reconocía enfermo, fechado en 1883, se declaró casado, con un hijo y “otro que presumía en el vientre de su esposa”. Sus bienes ascendían a \$43.000 y su esposa nada había aportado a la sociedad conyugal²⁴. Años más tarde, en 1887, encontramos un testamento de su esposa quien declaraba tener 26 años y solo un hijo de su ya difunto esposo, de quien, además, reconocía ser su sobrina. Era hija de Manuel²⁵. Otra situación de enlace entre tío y sobrina es el de Ramón de la Vega, que casó con una hija de su ya mencionado hermano Fernando²⁶.

De entre los casados aparece también una pareja cuya mujer estaba en España, se trata de J. A. P., asturiano, que testó a la edad de 42 años, estando hospitalizado. Declaró tener dos hijos de 22 y 17 años de su única esposa, quien, a la fecha, se encontraba en Oviedo hospitalizada. Por los bienes que declara en Chile da la impresión de que llevaba un tiempo prolongado separado de hecho de su esposa, aunque le deja como herencia lo que le corresponde en su condición de tal²⁷.

Celibato y paternidad al margen del matrimonio

Al analizar la información referente a situaciones de ilegitimidad y de convivencia, en los testamentos vemos que los antecedentes muestran una realidad mucho más compleja e interesante que lo aportado desde el Registro Civil. Al observar los 356 testamentos de españoles entre los años 1850 y 1927 disponibles en los

²² Archivo Notarial, Valparaíso, 24 de junio de 1890; 26 de junio de 1908; 17 de febrero de 1912 y 21 de junio de 1916.

²³ Archivo Notarial, Valparaíso, 2 de marzo de 1881.

²⁴ Archivo Notarial, Valparaíso, 17 de abril de 1883.

²⁵ Archivo Notarial, Valparaíso, Notario Joaquín Segundo Iglesias, Valparaíso, 8 de enero de 1887.

²⁶ Archivo Notarial de Valparaíso, 30 de octubre de 1916.

²⁷ Archivo Notarial de Valparaíso, 26 de abril de 1927.

archivos notariales encontramos información que matiza y humaniza en forma sustantiva al grupo, mostrando aspectos que reflejan situaciones de vida más acordes a las circunstancias y que revelan situaciones difícilmente perceptibles en los datos censales o del Registro Civil. En este grupo aparecieron 86 testadores que se declararon solteros²⁸. Solo dos mujeres, de 39 y 45 años, aparecen entre los solteros de un total de 39 testadoras mujeres. Es decir, de acuerdo a los testamentos de españoles, aproximadamente el 27% de los hombres son solteros frente al 5% de las mujeres.

Una primera observación en relación con los solteros es que hay algunos testadores cuyas edades no nos permite determinar que su soltería es definitiva, ya que hay 46 casos que tienen 40 años o menos y podemos suponer que alguno de ellos podría haberse casado posteriormente, lo cual también es válido para los restantes, pese a su avanzada edad. Es la situación de Federico Sanfeliú, quien testó cuando tenía 44 años, pero sabemos que para su fallecimiento, cuando tenía 56 años, estaba casado²⁹.

Uno de los que se declara soltero, M. R., sostenía no tener descendencia y legaba todos sus bienes, y nombraba como albacea, a una mujer con quien no tenía parentesco alguno y podemos suponer que se trata de su conviviente³⁰. Otro caso, M. R. A., de 48 años de edad, legó a una mujer una propiedad que debía producir 130 pesos de renta y que su albacea debía comprar en Valparaíso quedando la legataria comprometida a no poder gravar ni enajenar dicho bien³¹. En un segundo testamento, 20 años después, declara ser viudo de la mujer a quien había legado la propiedad aludida, por lo cual debemos concluir que sostenía una relación marital con ella desde antes del matrimonio y por consiguiente su condición de soltero solo era un mal dato para los demógrafos³². Al respecto debemos reiterar el ya señalado caso del gallego A. J. G. C., que testó en cuatro oportunidades y declarándose casado dejó en evidencia tener hijos naturales, al margen del matrimonio, pero no los reconocía como tales³³.

²⁸ La cifra de 355 testamentos no debemos identificarla con número de personas, por cuanto hay varios que testan más de una vez. Igualmente, para el caso de los solteros, hay casos que aparecen en su primer testamento como soltero pero luego lo hacen declarándose casados. De allí entonces que estas cifras son referenciales.

²⁹ Archivo Notarial, Valparaíso, 11 de mayo de 1909.

³⁰ Archivo Notarial, Valparaíso, 17 de octubre de 1910.

³¹ Archivo Notarial, Valparaíso, 29 de abril de 1901.

³² Archivo Notarial, Valparaíso, 10 de enero de 1921.

³³ Archivo Notarial, Valparaíso, 24 de junio de 1890; 26 de junio de 1908; 17 de febrero de 1912 y 21 de junio de 1916.

Hay también casos de solteros que no dejan ningún rastro de descendencia, como el vasco Fausto Vadillo, que a los 63 años legaba sus bienes a una hermana, señalando que no había tenido descendencia alguna³⁴. Están además aquellas situaciones de quienes casaron, enviudaron sin hijos y mueren en absoluta soledad, como ocurrió con el gallego Antonio Sierra quien desde el hospital lega sus escasos bienes a sus compadres y comadres³⁵.

Otro caso de soltero, que declara 40 años, lega sus bienes a su madre y a un hombre con quien no tiene ningún parentesco y quien debía cumplir además las labores de albacea. En un segundo testamento, 11 años después, no menciona a su madre como tampoco al anterior beneficiario varón, pero encarga al albacea, que ya no es el mismo del anterior documento, “cumplir los encargos secretos y confidenciales que deja por escrito bajo su firma para lo cual destina la elevada suma de 200.000 pesos. El remanente de sus bienes quedaba para un hermano en Vigo. Este caso sugiere la posibilidad de tratarse de un homosexual³⁶.

En cuanto a las mujeres, entre los testamentos encontramos solo un caso de madre soltera, sabemos que no era común dentro del grupo la convivencia para las mujeres. Para la época, el matrimonio era parte de un objetivo propiamente femenino, especialmente en mujeres inmigrantes y bien sabemos la fuerte demanda que tenían al interior del colectivo.

Una situación interesante de paternidad aparece en el caso de José Bayolo, quien en su testamento, a la edad de 76 años, dejó establecido que a los jóvenes José Ramón Bayolo y José Manuel Bayolo, a quienes crió desde sus primeros años, se les entregara a cada uno la suma de 2000 pesos para cuando cumplieran 25 años con la condición de *que vivan al lado de su esposa y la veneren y respeten como si fuera su verdadera madre observando una conducta juiciosa y moral*. Finalmente, ordenó que el producto de sus bienes se destine *al sostén de la casa de huérfanos que ha fundado en la ciudad de Valparaíso*³⁷. La creación de esta institución está ratificada por los testimonios de Santos Tornero, quien sostiene que allí terminó sus días la anciana Bayolo, dejando el legado bajo la administración de una orden religiosa³⁸.

³⁴ Archivo Notarial de Valparaíso, 16 de noviembre de 1862.

³⁵ Archivo Notarial de Valparaíso, 25 de enero de 1853.

³⁶ Archivo Notarial de Valparaíso, 7 de febrero 1911; 17 de marzo de 1922.

³⁷ Archivo Notarial de Valparaíso, Notario Máximo Navarrete, Valparaíso 26 de enero de 1958.

³⁸ Santos Tornero, op. cit.

Viudez y segundas nupcias

En cuanto al estado de viudez, en los testamentos aparecen 29 casos de viudos(as), de los cuales 19 son varones y 10 son mujeres. En consideración a la proporción de ambos grupos, el comportamiento es normal, ya que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres y porcentualmente son ellas las que mayoritariamente sobreviven a sus esposos. Al revisar los cuadros 10 y 11 queda en evidencia que las mujeres fallecen mayoritariamente en estado de viudez (44,6%), en cambio, los varones solo lo hacen en un 16%. Esta cifra sería más elocuente si en el cuadro elimináramos a los solteros y solo consideráramos a quienes contraen matrimonio, ya que los hombres fallecen en condición de solteros en un 30% frente a las mujeres que solo lo hacen en un 12,8%. Lo anterior se corrobora al analizar la edad de fallecimiento de los viudos varones, en donde el 68,9% de ellos fallece a edad mayor de 60 años, frente a las viudas que lo hacen en un 78% (ver cuadros 14 y 15).

En cuanto a las segundas nupcias, son escasas pero aparecen 11 casos en quienes testan. Encontramos también un único caso de separación que afecta a una mujer, D. R. de 32 años, pero que es evidente tiene una relación de convivencia con otro español, E. P. B., ya que ambos testan en misma fecha dejándose sus bienes en forma recíproca³⁹. Posteriormente, en 1923, vuelven a testar declarando que se habían casado en 1920 y no tenían hijos⁴⁰.

D. A., de género femenino, aparece habiéndose casado dos veces y estar en estado de viudez a los 70 años y poseer un pequeño negocio de cigarrería. Reconoce haber tenido 10 hijos en su primer matrimonio, todos los cuales fallecieron. No tuvo hijos en su segundo enlace. Deja sus escasos bienes a sus nietos⁴¹.

Dado que las edades de los novios al momento de contraer matrimonio eran avanzadas, se hacían más difíciles las segundas nupcias. Por otro lado, sabemos que son las mujeres las que fallecen mayoritariamente en condición de viudas (ver cuadros 12 y 13). Al revisar los antecedentes del Registro Civil vemos que el 7% de los matrimonios de hombres lo realizan en estado de viudez, frente al 6,5% de las mujeres, lo cual establece un comportamiento muy similar para ambos géneros (Ver cuadros N° 14 y 15), y se aleja de las conductas habituales de las sociedades receptoras por cuanto son los hombres los que aventajan sustantivamente en el recasamiento, privilegiando a las solteras, quedando las

³⁹ Archivo Notarial de Valparaíso, 2 de abril de 1913.

⁴⁰ Archivo Notarial de Valparaíso, 28 de noviembre de 1923.

⁴¹ Archivo Notarial de Valparaíso, 27 de junio de 1919.

viudas en situación de marginalidad. Seguramente, parte de la explicación de esta situación está en la limitada presencia femenina hispana que estimulaba su atracción para los viudos españoles. Cabe también considerar que algunas de ellas contribuían también con un capital considerable a la nueva sociedad conyugal. Tal es el caso de la recién aludida D. R., que aportó la suma de 50.000 pesos, suma apreciable para la época. Algo similar ocurre con E. N., que cuando casó por segunda vez aportó con un negocio de botillería en calle Colón, con un capital de 28.000 pesos y una casa de pensión en el mismo lugar⁴². Se advierte que ambas mujeres se desempeñaban como comerciantes en forma autónoma, lo que les permitía su independencia económica y la acumulación de un capital estimable para el período.

Al analizar la evolución de la mortalidad del grupo se percibe un proceso natural de aumento en la esperanza de vida, evidenciado en el aumento en la edad de fallecimiento del grupo en general y un aumento en el fallecimiento de viudos (as). Para el quinquenio 1905-1909, la proporción de fallecidos en condición de viudos fue del 11,9% en el caso de los varones y para el quinquenio 1945-1949 fue del 24,6. En el caso de las mujeres fue de 41,6% para el primer quinquenio y de 58,1 para el segundo (ver cuadros 12 y 13).

Fue también común que se produjeran matrimonios de viudos con la hermana de la primera esposa, como aconteció con E. Población, que casó con Marcelina y luego con Concepción Pérez⁴³. Similar situación observamos con J. Menchaca, quien contrajo matrimonio en tres oportunidades. En la primera ocasión casó con Rosa Novajas, con quien tuvo 12 hijos. Al quedar viudo, se unió a Mercedes Novajas, hermana de su primera esposa y con quien solamente tuvo un hijo, que falleció a los 7 años de edad. Finalmente, contrajo nupcias con Benigna Valenzuela con quien no reconoció descendencia a la fecha de su testamento⁴⁴.

Aún más llamativo que el caso anterior es la situación planteada por V. F., valenciano que fue hallado culpable de poligamia al contraer matrimonio en tres ocasiones en distintas ciudades en el transcurso de 1890 y 1892⁴⁵.

⁴² Archivo Notarial de Valparaíso, 15 de enero de 1926.

⁴³ Archivo Notarial de Valparaíso, 15 de febrero de 1900 y 11 de agosto de 1923.

⁴⁴ Archivo Notarial de Valparaíso, 3 de mayo de 1855.

⁴⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 28 de septiembre de 1893.

Cuadro n° 8
Estado civil al momento de casarse. 1885-1949

Hombre			Mujer		
Soltero	Viudo	s/i	Soltera	Viuda	s/i
1625	123	3	442	31	3
92,80	7,02	0,17	92,86	6,51	0,63
1751			476		

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1949.

Natalidad

De un registro de 50 años que comprende toda la primera mitad del siglo XX, se encontraron inscritos en el Registro Civil 4616 nacimientos, en donde al menos uno de sus padres era español. La documentación está dividida en dos secciones: Puerto y Almendral. A fin de obtener una visión más detallada de la evolución de la natalidad en relación con el tipo de parejas constituidas, realizamos un análisis de la sección Puerto que es en donde se reúne la mayoría del grupo con 3.228 casos (ver cuadro N° 9). Al observar el comportamiento de las parejas en que ambos son españoles, se advierte un aumento progresivo de los nacimientos desde 1900 hasta el quinquenio 1910-1914, para luego descender paulatinamente. Cabe señalar que igual tendencia tienen los matrimonios entre españoles (ver cuadro N° 4). En cambio, las parejas mixtas constituidas por españoles con mujeres chilenas muestran un aumento permanente a través de todo el período con un leve descenso en el quinquenio 1905-1909. En general, observando el comportamiento de todas las variables de parejas, según grupos étnicos, se percibe que hay un comportamiento similar al de la constitución de parejas conformadas por ambos cónyuges españoles.

Respecto al número de hijos por nacionalidades de los padres, los hijos de padres españoles y madres chilenas concentran el 55,5%, seguido por los hijos de ambos padres españoles que son el 41,4%. Es decir, ambas alternativas concentran el 97% de los nacimientos, quedando las otras posibilidades con cifras muy poco significativas que corresponde a lo reducido que es también el número de matrimonios en tales alternativas matrimoniales.

El predominio de hijos de parejas mixtas y su tendencia a crecer frente a la tendencia decreciente de las parejas endogámicas determinó un mayor grado de asimilación para el colectivo. Dicho de otra manera, la colectividad, si bien va perdiendo fortaleza en su flujo migratorio, va creciendo en su evolución

interna, es decir a través de segundas y terceras generaciones. Debemos tener en cuenta también en este proceso de asimilación las situaciones de endogamia encubierta, esto es los enlaces matrimoniales de miembros del grupo que son descendientes de españoles pero que de acuerdo a la ley chilena (*jus solis*) aparecen como chilenos y por consiguiente para clasificar la identidad étnico-cultural de sus hijos se producen ciertas distorsiones.

En cuanto a las situaciones de ilegitimidad, llama la atención la baja tasa que tiene la colectividad de acuerdo a los antecedentes del Registro Civil, ya que para toda la primera mitad del siglo XX, de los 4.616 nacimientos en donde al menos uno de los padres es español, tan solo se registraron 139 casos de hijos ilegítimos, de los cuales 108 fueron posteriormente legitimados al contraer matrimonio sus padres⁴⁶. Este bajo porcentaje se contrapone fuertemente con la situación de la población nativa, en donde a fines del siglo XIX, la ilegitimidad se aproximaba al 40%. En el transcurso de la primera mitad del siglo se produjo un descenso, de tal modo que para 1934 era del 29,7% y para 1950 del 20,2%⁴⁷. Esta transformación fue la consecuencia del desarrollo de la urbanización, como también de las medidas adoptadas por el Estado y la influencia de la Iglesia Católica, orientadas a la institucionalización de la familia a través del matrimonio⁴⁸.

Cuadro n° 9

Nacimientos de españoles según nacionalidad de sus padres. Valparaíso.
Sección puerto 1900-1929

Nacionalidad Padres	1900-1904	1905-1909	1910-1914	1915-1919	1920-1924	1925-1929	TOTAL
español-española	149	241	396	268	151	132	1337
español-chilena	214	198	278	307	321	314	1632
Esp.-extranjera.	21	10	15	20	12	12	90
chileno-español	-	-	2	-	2	3	7
Extr.-española	-	-	-	-	-	-	-
Esp.-no expresa	31	15	48	14	37	15	160
no expresa-espla.	1	-	1	-	-	-	2
TOTAL	416	464	740	609	523	476	3228

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1900-1929.

⁴⁶ Archivo Registro Civil de Valparaíso. Secciones Puerto y Almendral, 1900-1950.

⁴⁷ Jorge Rojas, *Historia de la Infancia en el Chile Republicano, 1810-2010*, JUNJI, Ediciones Bicentenario, Santiago 2010, p. 786.

⁴⁸ Ximena Valdés, *La Vida en Común. Familia y Vida Privada en Chile y el Medio Rural en la Segunda Mitad del Siglo XX*, LOM Ediciones, Santiago 2007, p. 59.

Entre quienes testaron como solteros hay seis que reconocen tener hijos, siendo uno de esos casos una de las dos mujeres que se identificó como soltera, J. R. L., de 46 años, quien dejó sus bienes en España a su único hijo que reconoce como “natural”⁴⁹. Existe también el caso de otra mujer, D. R., quien casó en dos oportunidades y señala que tuvo una hija en Argentina cuando era soltera y que al parecer falleció en la infancia, por cuanto no la menciona en un segundo testamento diez años después⁵⁰.

Por su parte, J. R. M. reconoce tener un hijo, señalando el nombre de su madre, a quien deja como heredero universal de sus bienes⁵¹. Un tercer caso corresponde a T. P. A., de 31 años, quien dice tener una hija de 4 años que está siendo inscrita en el Registro Civil en ese momento. Designa a la madre de su hija como su guardadora, relevándola de toda fianza, quien también será la heredera de la parte de su hija, que corresponde a un tercio de sus bienes, en caso que ésta no pudiera recibirla⁵². Un comerciante, D. J. S., reconoce tener un hijo con la Srta. A. B. y le testa a este la suma de 30.000 pesos⁵³. Otra situación corresponde a F. J. A., quien en un primer testamento, a la edad de 32 años, sostiene tener un hijo ilegítimo a quien le lega todo lo que la ley reconoce y deja a la madre de este la suma de 5000 pesos. En un segundo testamento, tres años más tarde, aparece casado con la madre de su primer hijo con quien ya tiene dos más⁵⁴. Un último caso se trata de M. L., de 40 años quien declara estar casado y tener 3 hijos naturales de antes de contraer matrimonio⁵⁵.

Debemos sí agregar algunos casos, de acuerdo a los testamentos, en donde cabe la duda respecto a su paternidad, por cuanto aunque se declaran solteros y sin descendientes dejan legados e información acerca de niños que generan serias dudas sobre su relación con ellos. Tal es la situación de J. Z. F., quien sostiene no tener herederos forzosos y lega una cuarta parte de sus bienes a un hermano y el resto a un niño que lleva el apellido de su madre. Encarga a los tutores administrar los bienes asignados al niño que tiene 6 años al momento del testamento⁵⁶.

⁴⁹ Archivo Notarial Valparaíso, 5 de enero de 1903.

⁵⁰ Archivo Notarial Valparaíso, 2 de abril de 1913.

⁵¹ Archivo Notarial Valparaíso, 21 de marzo de 1887.

⁵² Archivo Notarial Valparaíso, 14 de julio de 1919.

⁵³ Archivo Notarial Valparaíso, 28 de noviembre de 1906.

⁵⁴ Archivo Notarial Valparaíso, 10 de octubre de 1916; 31 de marzo de 1919.

⁵⁵ Archivo Notarial Valparaíso, 26 de diciembre de 1863.

⁵⁶ Archivo Notarial Valparaíso, 18 de enero de 1912.

En virtud de los antecedentes revisados en los testamentos, excluidos los cuatro religiosos que testaron, aparece que cerca del 8% de los solteros reconoce haber tenido hijos, habiendo además casos en que es evidente que también los poseen aunque no lo reconocen explícitamente. De allí entonces que el colectivo identificado como soltero no necesariamente corresponde a célibes, ya que está bastante matizado con aquellos que han declarado tener hijos, con quienes los han tenido pero nunca lo reconocieron y con quienes convivieron con parejas sin procrear ni contraer matrimonio con ellas. De allí entonces que los inmigrantes españoles, en cuanto a relaciones maritales, pese a rehuir el matrimonio, no estaban tan desamparados de amor o de compañía sexual como podría concluirse desde las frías cifras estadísticas.

Mortalidad

Al analizar los antecedentes disponibles sobre mortalidad se advierte un proceso evolutivo propio de una sociedad moderna, por mostrar una tasa de mortalidad a edades maduras que con el tiempo va en aumento, con índices superiores a las sociedades latinoamericanas y más bien identificadas con el contexto europeo. Al observar los cuadros 10 y 11 se evidencia como, a través de la primera mitad del siglo XX, hay un sostenido aumento de la esperanza de vida expresado en el aumento de las edades de mortalidad. Tal como ocurre en la mayoría de las sociedades, son las mujeres las que muestran mejores índices al respecto.

Revisando los testamentos, podemos percibir además la evolución que muestra el grupo que es también la que muestra la sociedad local como asimismo la europea y que se traduce en un proceso de laicización. Para fines del siglo XIX, son características las invocaciones religiosas y profesiones de fe. Sin embargo, para el siglo XX ya no aparecen y solo se remiten a cumplir con las exigencias legales entregando estrictamente los datos requeridos.

Para el siglo XIX es común que se especifiquen donaciones a pobres, peticiones de misas como instrucciones sobre cómo deben ser los funerales, precisando número de sacerdotes que deben participar o solicitando que el entierro no sea suntuoso. Un modelo de testamento perteneciente a un católico es el de José Bayolo, mencionado anteriormente, quien no tuvo hijos pero dedicó su vida a proteger a niños desamparados creando una casa de huérfanos y dejando parte importante de su legado para su sostenimiento. Bayolo se preocupa de solicitar en su testamento se apliquen por el descanso de su alma treinta misas en los días posteriores a su fallecimiento las que serían dichas por sacerdotes elegidos por su esposa. A ello agrega la solicitud de otras treinta misas de

San Gregorio⁵⁷. L. Romero, soltero, solicita que sus bienes de España deben liquidarse en pública subasta y con ellos se deben realizar los funerales con ayuda de cuatro sacerdotes y celebrar las misas de San Gregorio del mismo modo como ocurrió con sus padres⁵⁸.

Por su parte J. R. Arrate solicita que su entierro no sea pomposo sino “por el contrario sea humilde sin que por ello sea ridículo”⁵⁹. F. Bellicia, que testa en 1912, no hace referencia a la religión que profesa y solicita que sus funerales se hagan “en silencio y modestamente”⁶⁰. Otro caso interesante corresponde a F. Otomel, de 54 años, quien establece que su funeral estará a cargo de la Sociedad Española de Socorro “prohibiendo en absoluto que su cadáver sea pasado y expuesto en alguna Iglesia ni se regalen coronas. Por último ruego a mi familia y amigos, no malgastar el tiempo ni el dinero en misas, pues según mis ideas, ni a mi cuerpo ni a mi alma le serviría para nada”⁶¹.

Cuadro n° 10

Fallecimientos varones españoles según edad por decenios. 1885-1954

Año	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	+80	Total
1885-94	4	4	9	8	11	6	2	0	1	45
1895-04	4	7	13	40	35	20	13	12	5	149
1905-14	13	15	35	67	47	41	17	8	6	249
1915-24	2	8	35	42	76	60	52	21	7	303
1925-34	0	3	12	45	60	64	62	36	7	289
1935-44	2	0	12	12	46	97	102	64	23	358
1945-54	0	1	0	9	19	39	79	54	18	219
N° Casos	25	38	116	223	294	327	327	195	67	1612
%	1,55	2,36	7,20	13,83	18,24	20,29	20,29	12,10	4,16	100,00

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1949.

⁵⁷ Archivos Notariales de Valparaíso, 27 de enero de 1858.

⁵⁸ Archivos Notariales de Valparaíso, 16 de junio de 1879.

⁵⁹ Archivos Notariales de Valparaíso, 22 de abril de 1863.

⁶⁰ Archivos Notariales de Valparaíso, 9 de marzo de 1912.

⁶¹ Archivos Notariales de Valparaíso, 19 de agosto de 1914.

Cuadro n° 11
Fallecimientos mujeres españolas según edad por decenios. 1885-1954

Año/Edad	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80 y +	Total
1885-94	1	1	2	2	1	1	0	0	1	9
1895-04	2	0	4	4	4	4	5	5	5	33
1905-14	16	6	11	15	12	10	4	4	2	80
1915-24	0	4	10	17	16	8	17	11	6	89
1925-34	0	0	10	7	15	24	21	16	5	98
1935-44	0	0	3	7	8	22	31	28	18	117
1945-54	0	0	1	1	4	14	24	26	18	88
N° Casos	19	11	41	53	60	83	102	90	55	514
%	3,70	2,14	7,98	10,31	11,67	16,15	19,84	17,51	10,70	100,00

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1954.

Cuadro n° 12
Fallecimientos españoles hombres en Valparaíso, según estado civil.
1900-1954

Año	Casados	Solteros	Viudos	Total
1900-1904	42	44	8	94
1905-1909	57	46	14	117
1910-1914	51	49	10	110
1915-1919	67	46	14	127
1920-1924	88	53	26	167
1925-1929	82	43	15	140
1930-1934	84	36	26	146
1935-1939	96	45	32	173
1940-1944	100	46	36	182
1945-1949	105	42	48	195
1950-1954	17	4	8	29
N° Casos	789	454	237	1480
Total %	53,3%	30,6%	16,0%	100

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1954.

Cuadro n° 13
Fallecimientos españoles mujeres en Valparaíso,
según estado civil por quinquenio. 1900-1954

Año	Casadas	Solteras	Viudas	Total
1900-1904	5	1	14	20
1905-1909	8	6	10	24
1910-1914	20	8	12	40
1915-1919	14	9	7	30
1920-1924	32	6	21	59
1925-1929	20	5	16	41
1930-1934	24	8	22	54
1935-1939	23	5	25	53
1940-1944	25	6	31	62
1945-1949	25	6	43	74
1950-1954	5	1	10	16
N° Casos	201	61	211	473
Total %	42,4	12,8	44,6	100

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1954.

Cuadro n° 14
Fallecimientos españoles varones en Valparaíso según edad y estado civil.
1885-1954

Edad	Casados	Solteros	Viudos	Total	%
-20	1	62	0	63	3,92
20-24	4	45	1	50	3,11
25-29	17	50	0	67	4,17
30-34	32	56	7	95	5,92
35-39	69	54	4	127	7,91
40-44	87	42	15	144	8,97
45-49	100	43	8	151	9,40
50-54	121	39	23	183	11,39
55-59	85	38	18	141	8,78
60-64	91	36	39	166	10,34
65-69	91	33	36	160	9,96
+ 70	119	46	94	259	16,13
Total	817	544	245	1606	100
%	50,87	33,87	15,26	100	

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1954.

Cuadro n° 15
Fallecimientos españoles mujeres en Valparaíso según edad y estado civil.
1885-1954

Edad	Casadas	Solteras	Viudas	Total	%
- 20	2	27	0	29	5,65
20-24	7	8	1	16	3,12
25-29	18	7	1	26	5,07
30-34	16	3	1	20	3,90
35-39	25	7	1	33	6,43
40-44	21	3	8	32	6,24
45-49	18	2	7	27	5,26
50-54	26	6	13	45	8,77
55-59	17	5	16	38	7,41
60-64	20	4	25	49	9,55
65-69	23	2	27	52	10,14
+ 70	19	8	119	146	28,46
N° Casos	212	82	219	513	100
%	41,33	15,98	42,69	100	

Fuente: Elaboración propia a base del Archivo del Registro Civil de Valparaíso. 1885-1954.

Análisis evolutivo del proceso demográfico

El grupo muestra desde la perspectiva demográfica el comportamiento propio de la sociedad moderna europea con algunos sesgos característicos de los grupos inmigrantes, como el comportamiento endogámico, la nupcialidad tardía y alta soltería. Aunque no pudimos contar con antecedentes que nos permitieran analizar adecuadamente el comportamiento de la población infantil se advierte que las tasas de mortalidad de dicho segmento social eran menores que las existentes en el medio, igualmente, la esperanza de vida, especialmente en el caso de las mujeres, se ve bastante más prolongada que la sociedad receptora.

A través del tiempo se perciben también cambios dentro de las costumbres del colectivo que evidencian una mayor laicización en sus comportamientos, como también un aumento de comportamientos individualistas e independencia de los hijos en relación con la autoridad paterna, que coincide con una tendencia, en el caso de los matrimonios, a una menor injerencia paterna en los enlaces matrimoniales, sin dejar de mantener los esfuerzos por privilegiar los vínculos endogámicos. Desde una sociedad patriarcal, en donde la elección de pareja dependía de vínculos de dependencia de los jóvenes con sus padres, se dio paso a relaciones que se fundaron en afectos y sentimientos propios del amor

romántico⁶². Un buen testimonio de esto último lo constituyen las memorias dejadas por el matrimonio Trespalcios-Bustamante⁶³.

No es fácil adentrarse en la vida privada de las familias inmigrantes y menos aún en la relación amorosa de la vida conyugal. No disponemos de fuentes que nos aporten al respecto. Sospechamos sí que, especialmente en las primeras generaciones, en donde no existía la presencia paterna y la decisión era individual, cuando se enfrentaban a un medio desconocido y en donde el objetivo primordial era el éxito económico, se privilegiaba una compañera que participara en la empresa. Se buscaba más deferencia, respeto y esfuerzo que la plasmación de sentimientos románticos y pasionales. En general, son escasas las rupturas matrimoniales y se advierte un ambiente de armonía y mutuo respeto y de allí lo excepcional que resulta el testimonio de A.R., dueño de una agencia de crédito prendario, quien testó a los 54 años e informa que ignora el paradero de su esposa “por haber abandonado hace más de 20 años el hogar conyugal después de haber dado escándalo público y abandonado a su hijo”. Agrega que tuvo 2 hijos de tal matrimonio, falleciendo el varón a temprana edad y sobreviviendo la hija a quien desheredó “por haber abandonado su casa, robándole como mil pesos en dinero y alhajas y haberse casado sin su consentimiento, ni el de la Justicia, siendo menor de edad, huyendo de su casa para casarse contra su voluntad con el mismo raptor”⁶⁴. Desconocemos las versiones de la esposa e hija, que bien podrían darnos argumentos atendibles para explicar el abandono de ambas de su hogar.

Con el transcurso del tiempo, a través de la primera mitad del siglo XX se percibe un aumento en la edad de los contrayentes tanto en varones como en mujeres (ver cuadros 6 y 7). Este comportamiento no necesariamente es el propio de los colectivos inmigrantes, ya que en el caso de los alemanes se advierte una tendencia a la disminución en la edad de los novios y a un aumento en la edad de las novias⁶⁵. Como ya lo señalamos, una de las razones del retraso en la nupcialidad está en el deseo de consolidar una situación económica previa al matrimonio, aunque en todo caso nos encontramos con un considerable

⁶² René Salinas, “La Pareja: Comportamientos, Afectos, Sentimientos y Pasiones”. En: Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (Editores), *Historia de la Vida Privada en Chile, El Chile Moderno de 1840 a 1925*, Ediciones Taurus, Santiago 2006, p. 71.

⁶³ Soledad Bustamante y Francisco Trespalcios, *Dos Vidas Paralelas de Hijos de Inmigrantes que se Unen en el Amor*, Litografía Garin, Valparaíso 2010.

⁶⁴ Archivos Notariales de Valparaíso, 4 de abril de 1904.

⁶⁵ René Salinas Meza, “Una Comunidad Inmigrante: Los Alemanes en Valparaíso, 1860-1960 (Estudio Demográfico)”. En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Bd. 29, Köln 1992, p. 339.

número de testamentos que señalan un escaso aporte de los varones a la sociedad conyugal. Por otro lado, sabemos que la sociedad conyugal se constituye también en una eficiente sociedad comercial, especialmente cuando se trata de operar un negocio de expendio al público. En el caso de la sociedad nativa de Valparaíso encontramos que para la segunda mitad del siglo XIX la edad promedio de las novias es de 23,2 y la de los novios de 26,8 lo que confirma que en Latinoamérica la nupcialidad se produce antes que en las poblaciones europeas preindustriales, en donde “matrimonio y posibilidades de instalarse estaban íntimamente ligados”⁶⁶.

En general se observa que el comportamiento demográfico del colectivo español se acerca más a los comportamientos de las sociedades europeas que a la sociedad nativa. Para 1920, la esperanza de vida en España era de 40 años y en Chile de 30 años. Distancia que solo se acortará a fines del siglo XX⁶⁷.

⁶⁶ John Hajna, “European Marriage Patterns in Perspective”. En: *Population in History*, (V. Glass y D.E.C. Eversley, eds.), London 1965; René Salinas, “Nupcialidad, Familia y Funcionamiento del Mercado Matrimonial en Valparaíso durante el Siglo XIX”, en VVAA, *Valparaíso 1536-1986*, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N° 1, Editorial Altazor, Viña del Mar 1987, p. 80.

⁶⁷ Claudio Sapelli, *Chile. ¿Más Equitativo?*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 2011, p. 29.